

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/2216 *Exposición pública de la aprobación de modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por instalación de quioscos en la vía pública.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021, aprobó por unanimidad de sus miembros, la Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por instalación de quioscos en la vía pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se encuentra expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles en el negociado de Secretaría y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, durante cuyo periodo los interesados podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, 17 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.